

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 4 de agosto de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, en procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Cádiz, ubicada en Avda. M.^a Auxiliadora, 2 – 2.^a planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Persona/Entidad interesada: Raynold Pierre Louis Lauture.

NIF/CIF: ****6063W.

Último domicilio conocido: C/ Géminis 46, 11012 Puerto Real (Cádiz).

Expte. sancionador en materia de salud pública núm. COV 5450 20 CA.

Acto que se notifica: Resolución de procedimiento sancionador.

Persona/Entidad interesada: Cárnicas y embutidos Sierra Arcense S.L.

NIF/CIF: B1171****.

Último domicilio conocido: Avda. Alfonso X El Sabio, 11630 Arcos de la Frontera (Cádiz).

Expte. Sancionador en materia de salud pública.

Acto que se notifica: Resolución sancionadora.

Cádiz, 4 de agosto de 2021.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»